



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 519/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 7934/17, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Martín Converset, Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, solicitó la promoción interina del agente Facundo José Cattaneo Aráoz al cargo de Oficial, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRL/OD N° 114/2017, informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada a la agente Ana Inés Larrea, conforme Res. Presidencia N° 504/2017.

Que en el cargo en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego, conforme Res. Presidencia N° 1248/14. Actualmente se desempeñaba en el cargo la agente Ana Inés Larrea, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1309/16.

Que el agente Facundo José Cattaneo Aráoz actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, conforme Res. Presidencia N° 1078/16. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial, en el precitado Juzgado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



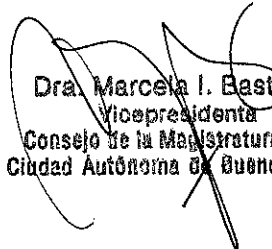
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

LA SRA. VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE  
LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Facundo José Cattaneo Aráoz, legajo N° 6069, al cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Ana Inés Larrea, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Juan Manuel Ancil Ezcurra, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras dure la designación interina del agente Marcos del Corazón de Jesús Méndez Casariego en un cargo de superior jerarquía, lo que ocurra primero.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 , a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 519 /2017

  
Dra. Marcela I. Basterra  
Vicepresidenta  
Consejo de la Magistratura de la  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires